

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
X3254579X	2.FONTANA BREDÁ, DANIELLE	NO ES NACIONAL DE LA U.E.
09792930J	3.PARDO ARGUELLO, CRISTINA	NO CUMPLE REQUISITOS DESEMPLEO
09773552R	4.VEGA RODRIGUEZ, MARIA ROCIO	TASAS NO ABONADAS

08/13031

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Técnico de Estadísticas Económicas, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Técnico de Estadísticas Económicas, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/60/2008, de 15 de julio, publicada en el BOC extraordinario número 20, de fecha 18 de julio, por la presente

RESUELVO

1º Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

A los aspirantes relacionados en los diferentes anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 29 de septiembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

**CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR
TÉCNICO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
72093595A	1. ALQUEGUI MARTINEZ, VANESA
72055135E	2. BARCENA GOMEZ, ALMA DE MARIA
72059782T	3. BOHIGAS BRIGIDO, RAMON
13683746B	4. CALDERON FELICES, MIGUEL
20192120Y	5. CASADO GONZALEZ, ELENA
71128139H	6. DIEZ LAZARO, OLGA
28940029A	7. DORADO DIAZ, ANA
48481746T	8. ESTEBAN MARTINEZ, PABLO
44622747X	9. IRIARTE GARCIA, ALBERTO
13982588Z	10. LUCIO FERNANDEZ, CRISTINA
72056367N	11. MARQUES RUBIO, CARLOS
72063786W	12. MORENO MENCIA, PATRICIA
71122252L	13. PINAR IZQUIERDO, VERONICA
72141761F	14. RUIZ DEL RIO, CRISTINA
13981342X	15. SANABRIA TORRES, AMAYA
18988094F	16. SERRANO MUÑOZ, EDITH
76826300K	17. VAZQUEZ FERNANDEZ, CARLOS
52772152D	18. VICENTE CALVO, JUAN LUIS

ANEXO II

**CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR
TÉCNICO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO

08/13032

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Gestión, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Gestión, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/61/2008, de 15 de julio, publicada en el BOC extraordinario número 20, de fecha 18 de julio, por la presente

RESUELVO

1º Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación en el BOC de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

A los aspirantes relacionados en los diferentes anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el BOC.

Santander, 29 de septiembre de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I**CUERPO DE GESTIÓN****LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
72050594N	1. ACUÑA RIAÑO, ESTHER
72042725D	2. AGÜERO CAGIGAS, MARIA PILAR
72054994L	3. AGÜERO LOZANO, MARIA LUISA
20212822P	4. ALBERDE CABALLERO, CARMEN MARÍA
20207690M	5. ALBERTO ARCE, ANA
09405505T	6. ALONSO MIRANDA, MONICA
13775505T	7. ALONSO PELAYO, MARIA REYES
72058692Z	8. ALONSO ROZADILLA, JAIME
72139394D	9. ALONSO VALDOR, MARIA
20191367N	10. ALONSO VARONA, JUAN CARLOS
13790445J	11. ALVAREZ CUEVAS, MARIA ANGELES
10901993Q	12. ALVAREZ PARAJA, PILAR ICIAR
20212932A	13. ARCE MARTIN, ROCIO
13789187C	14. ARCE PARRA, CARLOS FERNANDO
11435759K	15. ARNIELLA LOPEZ, ROSANA
51333128A	16. ASENSIO ORTIZ, MARIA PILAR
72032654N	17. ATANES COSIO, ISABEL
20207974J	18. BALMORI GOMEZ, MARIA ELENA
13922147V	19. BAQUERO PEREZ, MARIA DEL PILAR
13774752Y	20. BARCENA RUIZ, ELENA
13984788Y	21. BARREDO FERNANDEZ, VERONICA
13942465A	22. BARRIO MARAÑON, IRENE
13778650V	23. BARRIUSO PUENTE, RUFINA MARIA
13758778V	24. BARROS MARTINEZ, JOSE ANTONIO
72053284B	25. BECEDONIZ DE LA SIERRA, CECILIA